



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000021-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para impulsar, proteger y aprobar una marca de calidad para la "CEBOLLA HORCAL" de Pampliega (Burgos).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de enero de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000021 a POC/000039.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para impulsar, proteger y aprobar una marca de calidad para la "CEBOLLA HORCAL", de Pampliega (Burgos)?

Valladolid, 4 de enero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio,
Jesús Puente Alcaraz y Juan Luis Cepa Álvarez